

OCP ECUADOR S.A.

58.8.3.000029
90246

Informe del Presidente Ejecutivo
a la Junta General de Accionistas de
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.

Año 2008

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 231 y 263 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe del Presidente Ejecutivo a la Junta General de Accionistas de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. correspondiente al año 2008.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

En el 2008 OCP cumplió los primeros cinco años ininterrumpidos de operación. Ha sido grato constatar que la gestión de este año –al igual que los años previos- OCP presentó excelentes resultados que avalizan el proceso de mejoramiento continuo que la empresa ha experimentado en los años recientes. En el conjunto de objetivos prioritarios de la Compañía, se cumplieron las metas de seguridad industrial y ambiental al lograr cero fatalidades personales cero accidentes ambientales reportables respectivamente durante el referido ejercicio económico del año 2008. La tasa combinada de accidentalidad al término del año fue de 0.27 (versus el objetivo anual de 0.67), siendo ésta la más baja desde el inicio de las operaciones a finales de 2003.

En cuanto al manejo ambiental, los indicadores obtenidos han sido los mejores en el transcurso del mismo periodo; este año tampoco se han registrado cartas de advertencia por parte de las autoridades correspondientes y al término del año, como resultado de las auditorías ambientales, existieron tres no conformidades (dos menos que en el año previo) sobre las cuales se han tomado las acciones inmediatas para su remediación. Este año se obtuvo la recertificación ambiental de la norma ISO 14.001, reafirmando los principios y valores de todo el personal en cuanto al manejo ambiental.

En cuanto a las actividades de la operación, se logró mantener operativo el oleoducto a lo largo de todo el año, sin interrupciones en la recepción de crudo de los usuarios y sin demoras ni reducciones de volúmenes entregados en la carga a buques.

Este buen desempeño de las operaciones, permitieron cumplir con 123 despachos a buques, con un total anual de 49,8 millones de barriles de una calidad promedio de 18,3° API. Por otra parte, es importante indicar que en el año se mantuvo la tendencia a la reducción de los volúmenes bombeados, debido a la reducción de la producción de nuestros usuarios. Al igual que en el 2007, para finales de 2008 el volumen de bombeo apenas representa aproximadamente la tercera parte de la capacidad total del oleoducto.

La responsabilidad social ha sido una constante en el manejo efectivo de las relaciones con las comunidades aledañas al Derecho de Vía y la zona de influencia de OCP. Como resultado de este buen manejo, durante el año 2008, la operación no

presentó ninguna interrupción ocasionada por las comunidades adyacentes. A lo largo del año, se invirtieron en varios proyectos de educación, salud y apoyo a la comunidad, un monto de aproximadamente US\$1.6 millones.

Se ha mantenido una cordial y estrecha relación con entidades estratégicamente importantes para la operación del oleoducto, como SUINBA, las entidades de control gubernamental, Petroecuador y el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE). A inicios de año, OCP brindó todo su contingente posible para apoyar las labores de respuesta inmediata del SOTE ante el percance que sufrió a la altura del sector El Reventador, consolidando de esta forma la relación de colaboración con el operador del oleoducto estatal.

En Septiembre, OCP llevó a cabo exitosamente el Congreso Latinoamericano de Operadores de Monoboyas, imprimiendo de esta forma el nombre de la empresa en el contexto internacional.

A mediados de año y en atención a la normativa legal ecuatoriana, OCP incorporó 54 nuevos colaboradores, totalizando una nómina de 312 empleados. Durante el año se consiguieron reducciones relevantes en los costos operativos, que permitieron compensar los incrementos de gastos no presupuestados para este año. Los esfuerzos realizados a lo largo del año dieron como resultado un ahorro de aproximadamente el 5% de los fondos aprobados para la gestión de los departamentos (excluyendo costos financieros e impuestos). Este ahorro está por arriba de la meta trazada que fue del 2.5%.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

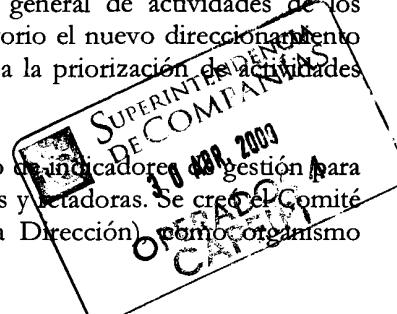
Todas las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad. Los asuntos que por su naturaleza y alcance debieron ser considerados por la Junta General fueron oportunamente informados para su tratamiento y aprobación respectiva.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Se deja expresa constancia que el evento ocurrido el 25 de febrero de 2009 en el sector de Santa Rosa en el cantón El Chaco, provincia del Napo, a la altura del kilómetro 127 + 934, de gran relevancia para la compañía y que merece toda la atención de la administración, no es objeto del presente informe que se limita al ejercicio económico correspondiente al año 2008.

El año 2008 ha sido un año de alineamiento general de actividades de los departamentos a la planificación estratégica. Ha sido notorio el nuevo direccionamiento que cada uno de los departamentos ha tenido respecto a la priorización de las actividades que agregan valor a nuestros accionistas y clientes.

A lo largo del año se implementaron un conjunto de indicadores de gestión para todos los departamentos, con objetivos y metas concretas y medidoras. Se creó el Comité de Gestión Estratégica (CGE conformado por la Alta Dirección) como organismo



interno de aseguramiento de la gestión y administración basada en el cumplimiento de objetivos organizacionales y departamentales. Con esta iniciativa, la cultura corporativa en general, ha ido adquiriendo progresivamente un nuevo direccionamiento hacia la gestión basada en los resultados.

Se identificaron, difundieron y midieron periódica y permanentemente los objetivos estratégicos de la Compañía, objetivos que en su conjunto forman parte de los tres pilares estratégicos que son el fundamento para todas las actividades de la operación del oleoducto: Supervivencia, Competitividad y Rentabilidad.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación financiera de la Compañía está reflejada en el informe de los auditores independientes *Deloitte & Touche*, que certifica la razonabilidad de los estados financieros para los años 2007 y 2008 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. El balance general, estado de resultados y flujos de caja reflejan lo esperado. Al igual que el año anterior, los pasivos de la Compañía se han reducido en los niveles previstos y adicionalmente se han generado beneficios económicos derivados básicamente de la reducción del costo financiero, como resultado de la amortización progresiva del principal de las deudas.

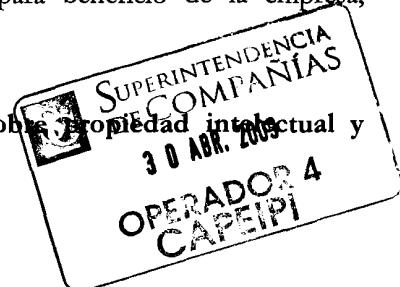
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Luego de cumplir con los correspondientes pagos que la ley establece, esto es el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, se propone que el remanente permanezca en una cuenta de utilidades no repartidas para fortalecer la estructura patrimonial de la Compañía.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Los desafíos para el nuevo año de operaciones son de diversa índole y requerirán todo el esfuerzo y compromiso de la Administración. Se implementarán nuevas metas para la consecución de mejores niveles de eficiencia en la operación, nuevos proyectos de mejoramiento de la seguridad y el ambiente, y continuaremos con el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Tenemos plena confianza de que la planificación de las actividades y los esfuerzos invertidos en su plena ejecución, finalmente brindarán los resultados que esperamos, para beneficio de la empresa, nuestros accionistas y el Ecuador en general.

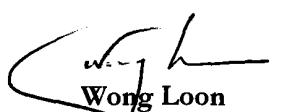
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor



La Compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha mantenido un debido control sobre el estado de las licencias de la tecnología utilizada en la Compañía y se están difundiendo permanentemente nuestros valores organizacionales, entre los cuales se hace un especial énfasis al respeto y la ética, que sin ninguna duda van a normar el comportamiento de nuestro personal en el desarrollo de todas las actividades.

Quito, 26 de marzo de 2008.

Muy atentamente,


Wong Loon
Presidente Ejecutivo

